



LICITACION PUBLICA ESTATAL
LPA-000000014-145-2024.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: Los precisados en las bases de la Licitación Pública Estatal LPA-000000014-145-2024. -----

-----INICIO DEL ACTA-----

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, siendo las **14:00 horas del 24 de octubre de 2024**, ubicados en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Estatal, cuyos datos se precisan a continuación. -----

-----HECHOS-----

En punto de la hora señalada, el servidor público que preside el evento el suscrito C. Daniel Darío Miranda Pérez, Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según consta en nombramiento de fecha 10 de septiembre de 2021, emitido por la Maestra Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, el cual para todos los efectos jurídicos se da por reproducido en la presente acta, manifestó a los presentes que conforme en lo previsto el numeral 4 de las Bases el Acto de Junta de Aclaraciones, es presencial y presidido en ausencia del C. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales por suscrito en su calidad de Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios conforme lo establece el artículo 50 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

NOMBRE DE LA LICITACION:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN HUMANO Y EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DE ADN
NUMERO DE LA LICITACION:	LPA-000000014-145-2024
TIPO DE LICITACION:	ESTATAL, PRESENCIAL
LEGISLACION APLICABLE:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), EJERCICIO FISCAL 2024
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE:	C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEPENDENCIA USUARIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La convocante, con fundamento en el artículo 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de B.C.S. hace las siguientes precisiones: -----

Primera. - Para efectos de la presente Licitación el numero correcto de la Licitación Pública Estatal y que prevalece para todos los efectos del concurso es: **LPA-000000014-145-2024.** -----

Segunda. - Se hace constar que en anexo 1 técnico de las bases en partida 1 y 2 en características. -----



LICITACION PUBLICA ESTATAL
LPA-000000014-145-2024.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

DICE:

Además, deberá presentar un documento donde se haga constar que el distribuidor está autorizado para comercializar dicho equipo e instrumentos, realizar pólizas de mantenimiento, proveer suministros, refacciones, consumibles. Además, de que cuenta con el soporte técnico científico del fabricante para la contratación de reparación, mantenimiento y calibración del equipo.

DEBE DECIR:

Además, Deberá presentar carta en original del fabricante vigente que lo acredite como distribuidor autorizado y exclusivo en México que demuestre el respaldo de la marca de los productos ofertados donde se haga constar que el distribuidor está autorizado para comercializar dicho equipo e instrumentos, realizar pólizas de mantenimiento, proveer suministros, refacciones, consumibles. Además, de que cuenta con el soporte técnico científico del fabricante para la contratación de reparación, mantenimiento y calibración del equipo. Se hace constar que mostraron interés en participar en el sistema COMPRANETBCS los siguientes licitantes: COMERCIAL DE TRAJES S.A DE C.V., HEMOBE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V., IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y GABRIELA ORTEGA AGUILAR.

PREGUNTAS

Licitante: IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Punto 6.1. Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso A. Punto A.9.

La convocante solicita la acreditación de domicilio fiscal, con residencia permanente en el Estado de Baja California Sur, toda vez que este requisito limita la libre participación de los licitantes y atenta contra lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el cual señala que las adquisiciones, arrendamientos y servicios por regla general, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al establecer la Licitación exclusivamente para proveedores Estatales se está limitando la libre concurrencia de los proveedores, que pueden ofrecer mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para su institución, lo que recae en un daño económico a su institución, es derivado a lo anterior que solicitamos amablemente a la convocante cambiar la Licitación Pública a un proceso Nacional, así como permitir la participación de proveedores que se encuentran dentro cualquier entidad federativa. ¿Se acepta?

Respuesta a la 1.- No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en bases de la presente licitación.

Pregunta 2.- Punto 6.1. Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso C.- Formato para acreditación de personalidad del licitante. C.1. Identificación de la Persona que firma La Oferta. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si es correcto entender que la convocante solicita la presentación de copia simple de la identificación de la persona que firma la oferta. ¿Es correcto?

Respuesta a la 2.- Deberá presentar identificación original para cotejo y copia simple.



LICITACION PUBLICA ESTATAL

LPA-000000014-145-2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 3.- Punto 6.1. Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso C.- Formato para acreditación de personalidad del licitante. C.3. Acta constitutiva y sus modificaciones. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si es correcto entender que la convocante solicita la presentación de copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en el caso de persona moral. ¿Es correcto? -----

Respuesta a la 3.- Deberá presentar Acta constitutiva y sus modificaciones originales para cotejo y copia simple. -----

Pregunta 4.- Punto 6.1. Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso H.- Declaraciones fiscales. La convocante solicita que se presenten las constancias originales vigentes con una antigüedad no mayor a 30 días de la declaración anual del ejercicio fiscal 2023 y la última parcial obligatoria del ejercicio 2024, toda vez que son documentos que se presentan de conformidad con el periodo que establece la misma autoridad fiscal ya sea anual o bien del mes que aplique, es que las mismas no pueden tener una antigüedad menor a 30 días, como es el caso de la declaración anual del ejercicio 2023, la cual se presenta en el mes de marzo o abril según se trate de persona física o moral y no puede generarse con una fecha posterior, toda vez que se trata de una presentación única, es derivado de lo anterior que solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar el acuse y declaraciones respectivas con la fecha de emisión que corresponda, lo anterior a fin de no limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento para su institución. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 4.- Deberá presentar la declaración anual ejercicio 2023, con su acuse de recibo y la última obligatoria del ejercicio fiscal 2024, con su acuse se recibido. -----

Pregunta 5.- Punto 6.2. Documentación técnica que deberán presentar los licitantes. Documento técnico 1. Relación de partidas que oferta. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si es correcto entender que solicita que, en la columna de "Nombre de la partida o Concepto", se señale únicamente la descripción corta de cada partida ofertada. ¿Es correcto? -----

Respuesta a la 5.- En el apartado de "Nombre de la partida o Concepto" se deberá señalar el "artículo" que se describe en anexo 1 técnico de las bases. -----

Pregunta 6.- Punto 6.2. Documentación técnica que deberán presentar los licitantes. Documento técnico 9. Acreditación de la Experiencia y Capacidad Técnica. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los contratos y las constancias y/o actas de entrega solicitada en el documento técnico número 9, en formato impreso con la mejor calidad, así como escrito en hoja membretada del licitante en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad nuestro compromiso de entregar los originales en caso de resultar adjudicados, lo anterior a fin de no limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento a su institución. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 6.- si se acepta. -----

Pregunta 7.- Punto 6.3. Documentación económica que deberán presentar los licitantes. Documento económico 1.- Oferta económica. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si es correcto colocar en la columna de "Nombre de la Partida



LICITACION PUBLICA ESTATAL

LPA-000000014-145-2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

o Concepto", únicamente la descripción corta de cada partida ofertada. ¿Es correcto? -----

Respuesta a la 7.- En el apartado de "Nombre de la partida o Concepto" se deberá señalar el "artículo" que se describe en anexo 1 técnico de las bases. -----

Pregunta 8.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. La convocante solicita un equipo Ion GeneStudio S5 que requiere del Robot automatizado Ion Chef para el proceso del cargado de las librerías de secuenciación haciendo el proceso dependiente de la disponibilidad de este robot para operar el equipo y obtener resultados, por lo tanto, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx por ser un sistema con mayor flexibilidad, al contar tanto con procesos automatizados y manuales en su totalidad sin convertirlo en un sistema dependiente de otro equipo para su operación y obtención de resultados. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 8.- Si se acepta -----

Pregunta 9.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. Con fundamento en las especificaciones observadas en el anexo técnico para la partida número 1, se solicita un equipo cuyo rendimiento esperado sea del 99% que en términos de calidad de secuenciación y de acuerdo con los manuales de operación del propio equipo Ion GeneStudio S5, corresponde a un índice Phred que va del Q17 al Q20, dicho parámetro significa que los resultados válidos podrán presentar de 1 a 2 errores en la secuenciación por cada 100 (cien) bases secuenciadas, con base a esto, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx toda vez que la calidad MÍNIMA de los resultados válidos aceptados es de Q30, lo que equivale a un posible error cada 1000 (mil) bases secuenciadas, representando una precisión en la secuenciación y asignación de bases del 99.9%, es decir de 10 veces mayor al equipo solicitado. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 9.- Si se acepta -----

Pregunta 10.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. La convocante solicita la adquisición del equipo Ion GeneStudio S5 que requiere un licenciamiento de uso de software de análisis con renovación anual obligatorio. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx toda vez que la adquisición de este equipo incluye un licenciamiento perpetuo de tal modo que no se condiciona a la renovación de la licencia para su uso y obtención de resultados. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 10.- Si se acepta -----

Pregunta 11.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. La convocante solicita el equipo Ion GeneStudio S5 cuyo software no permite que múltiples usuarios realicen diferentes tipos de análisis para realizar tareas como, la visualización de resultados y el acceso desde diferentes computadoras al mismo tiempo con una sola licencia. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx que incluye el servidor de análisis y software Universal Analysis



LICITACION PUBLICA ESTATAL

LPA-000000014-145-2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Software (UAS) el cual permite realizar diferentes tipos de análisis, la visualización de resultados, el acceso desde diferentes computadoras al mismo tiempo y la operación de hasta dos equipos de secuenciación con una sola licencia sin necesidad de renovación, toda vez que al adquirir el equipo el uso del software es propiedad del usuario. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 11.- Si se acepta. -----

Pregunta 12.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. Con base en los protocolos publicados para los kits de identificación humana compatibles con el equipo Ion GeneStudio S5 la química STR Precision IDGlobalFiler™ NGS STR Panel v2 ofrece analizar un máximo de 34 marcadores STR por muestra en una misma reacción. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx compatible con la química de Verogen ForenSeq MainstAY SE la cual nos ofrece analizar un total de hasta 53 marcadores STR en una misma reacción. ¿Se acepta? ----

Respuesta a la 12.- Si se acepta. -----

Pregunta 13.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. Con base en los protocolos publicados para los kits de identificación humana compatibles con el equipo Ion GeneStudio S5 la química STR Precision IDGlobalFiler™ NGS STR Panel v2 ofrece analizar un máximo de 32 muestras en una misma corrida en el chip con mayor capacidad. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx compatible con la química de Verogen ForenSeq MainstAY SE la cual nos permite analizar un total de hasta 96muestras en una misma corrida en la flowcell de menor tamaño. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 13.- Si se acepta. -----

Pregunta 14.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. La convocante solicita el equipo Ion GeneStudio S5 el cual no permite el análisis con químicas provenientes de diferentes casas comerciales y está restringido al uso exclusivo de kits del fabricante. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx el cual permite el análisis con químicas de diferentes fabricantes permitiendo al laboratorio trabajar con diferentes químicas para poder complementar sus resultados. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 14.- Si se acepta. -----

Pregunta 15.- ANEXO 1 TECNICO. PARTIDA 01. SECUENCIADOR PARA IDENTIFICACIÓN DE ADN. La convocante solicita específicamente el equipo Ion GeneStudio S5 toda vez que en el mercado se encuentran equipos con características similares y/o superiores, lo que limita la libre participación en el mercado, así como la incorporación de mejores tecnologías al laboratorio de Genética Forense. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo MiSeq FGx, toda vez que cumple y supera las características solicitadas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación. ¿Se acepta? -----

Respuesta a la 15.- Si se acepta. -----

Pregunta 16.-DOCUMENTO TÉCNICO 9.- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Y CAPACIDAD TÉCNICA. Solicitamos a la convocante nos aclare si los contratos



LICITACION PUBLICA ESTATAL

LPA-000000014-145-2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

solicitados a los licitantes deberán ser emitidos a nombre del mismo licitante y será motivo de descalificación si presenta contratos a nombre de otra empresa, ¿es correcto? -----

Respuesta a la 16.- sí, es correcto se apreciación. -----

CIERRE DEL ACTA -----

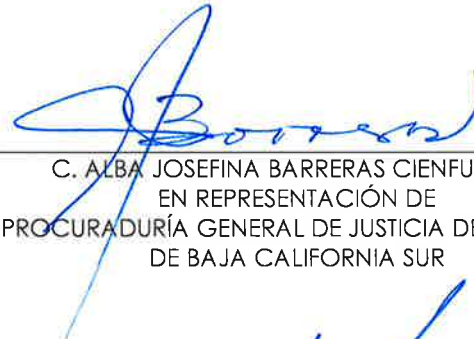
No existiendo aclaraciones pendientes de solventar, la convocante hace constar para todos los efectos legales, que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **31 de octubre de 2024, a las 12:30 horas**, en este mismo lugar, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de la hora indicada no se permitirá el acceso a licitante alguno, ni se recibirán ofertas de licitantes que no hayan ingresado y registrado en tiempo y forma.-----

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido, el acto siendo las **14:50 horas**, del día de su inicio. -----

esta acta consta de 07 hojas, misma que es firmada para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -



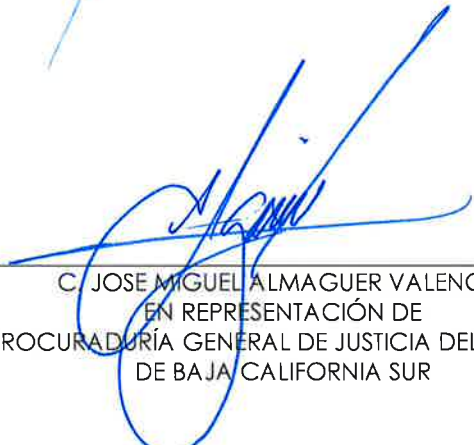
C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS



C. ALBA JOSEFINA BARRERAS CIENFUEGOS
EN REPRESENTACIÓN DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. SARAI ESQUIVEL BOBADILLA
EN REPRESENTACIÓN DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. JOSE MIGUEL ALMAGUER VALENCIA
EN REPRESENTACIÓN DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR





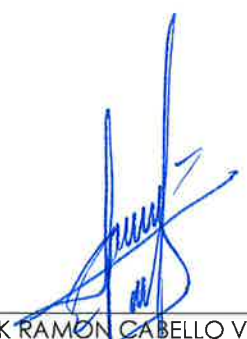
LICITACION PUBLICA ESTATAL
LPA-000000014-145-2024.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



C. CLAUDIA CELINA LÓPEZ BOLAÑOS
EN REPRESENTACIÓN DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. ERICH AUGUSTO PALM QUINTERO
EN REPRESENTACIÓN DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. ERICK RAMON CABELLO VARGAS
EN REPRESENTACION DE
IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.